



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Reciclados del Arlanza, S.L. (B09500430), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 70 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 320 mm de diámetro, situado en la parcela 10.706 del polígono 510 en el término municipal de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Industrial (reciclaje de residuos de la construcción y demolición, estableciendo procesos de separación y trituración).

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,14 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 2.660 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-3409/2009-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 1 de octubre de 2010.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A., el Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla